

Cómo empezar

Solicitud de certificado de buena conducta

IMPORTANTE: Esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Solo tienen el fin de ayudarlo a saber cómo solicitar un certificado de buena conducta. El hecho de que use el formulario no garantiza que reciba un certificado de buena conducta.

Para saber cómo llenar los formularios y presentarlos en la corte, lea el folleto *CÓMO PEDIR UN CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA (HOW TO ASK FOR A CERTIFICATE OF GOOD CONDUCT)* y las instrucciones de los formularios.

Nombres de los formularios:	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Solicitud de certificado de buena conducta (Request for Certificate of Good Conduct)</i>○ <i>Aviso de audiencia en la corte para una solicitud de certificado de buena conducta (Notice of Court Date for Request for Certificate of Good Conduct)</i>○ <i>Orden sobre la solicitud de certificado de buena conducta (Order for Request for Certificate of Good Conduct)</i>
Propósito de los formularios:	Obtener una orden de la corte que dice que ha sido rehabilitado. Esto puede permitir que consiga trabajos que normalmente no podría conseguir debido a sus antecedentes penales, o eliminar obstáculos estatutarios de empleo (por ejemplo, su condena por un delito grave le impide manejar un autobús escolar).
Tipos de casos en que SE PUEDEN usar estos formularios:	Condenas por delitos graves o menores, excepto las que se indican a continuación. Primero debería leer <i>Cómo erradicar y/o sellar un expediente penal (How to Expunge and/or Seal a Criminal Record)</i> porque podría ser una mejor opción erradicar o sellar su expediente si es elegible. No obstante, algunos empleadores aún así pueden ver las condenas por delito grave y quizás siga necesitando un certificado de buena conducta.
Tipos de condenas en que NO SE PUEDEN usar estos formularios:	<ul style="list-style-type: none">○ delito agravado de manejar bajo la influencia de alcohol o drogas○ agresión doméstica agravada○ incendio intencional, incendio intencional agravado○ secuestro, secuestro agravado○ condenas por las cuales se tiene que registrar bajo (1) la Ley de Registro de Infractores Sexuales; (2) la Ley de Registro de Pirómanos; o (3) la Ley de Registro de Asesinos e Infractores Violentos contra Jóvenes○ condenas federales o de otro estado, a menos que esté levantando una restricción legal específica, como por ejemplo si el Código Escolar de Illinois prohíbe trabajar en las escuelas con ese tipo de condena○ casos de menores○ casos civiles○ infracciones de tránsito menores
Costo para presentar los formularios:	Quizás tenga que pagar una cuota para presentar su <i>Solicitud de certificado de buena conducta</i> . El secretario de la corte de circuito le informará cuál es el monto de la cuota.
Información especial o documentos necesarios para llenar los formularios:	<ul style="list-style-type: none">○ fechas de arresto y cargos;○ resultados de los casos judiciales; Y○ direcciones de las oficinas de los procuradores estatales que presentaron cargos en su contra.
Leyes que cubren los formularios:	730 ILCS 5/5-5.5
Dónde encontrar los formularios y la hoja de instrucciones:	illinoiscourts.gov/Forms/approved/
Para obtener más información:	Lea el folleto de instrucciones <i>Cómo pedir un certificado de buena conducta</i> que acompaña estos formularios. También puede encontrar más información, recursos y la ubicación del centro de ayuda local de su condado en: illinoislegalaid.org/legal-information/certificates-good-conduct-and-relief-disabilities

Puede encontrar los formularios aprobados de la Corte Suprema de Illinois en: illinoiscourts.gov/Forms/approved/.